

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.2

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: JOSE LUIS ISASI GOMEZ, con domicilio en SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, Avenida Juan Carlos I, 5.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
- Finalidad de la instalación: Casa de campo.
- Características principales: Línea aérea trifásica a 13,2 KV, con cable al-ac de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 115 m. con origen en el apoyo nº 28bis de la línea "El Aguila" y final en el C.T. intemperie sobre un apoyo metálico, con transformador de 25 KVA.
- Presupuesto: 989.929 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.592.

Logroño, 4 de noviembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública
IV.B.3

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de centro de transformación y red de distribución, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: HERRAMELLURI
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

Características principales: Centro de transformación "Herramelluri", intemperie con transformador de 100 KVA. Red de distribución en baja tensión, posada sobre fachadas o tensada en espacios abiertos, con cable aislado trenzado de 3x95/54,6 mm² y 3x50/54,6 mm².

- Presupuesto: 7.430.502 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.608.

Logroño, 4 de noviembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.4

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: ZORRAQUIN
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Centro de transformación "Zorraquin", intemperie con transformador de 50 KVA.
- Presupuesto: 95.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.628.

Logroño, 9 de noviembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública
IV.B.5

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de centro de transformación y línea subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en

LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

- Lugar donde se va a establecer la instalación: EZCARAY
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con doble cable P3PFV 12/20 KV de 3(1x95) mm² Al. Tendrá una longitud de 15 m. con origen en la línea al C.T. "Plantío" y final en el C.T. "Plantío-8", con transformador de 315 KVA.

- Presupuesto: 3.927.392 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.201.

Logroño, 9 de noviembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.6

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: VILLAMEDIANA DE IREGUA
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "La Espinosa", sustituyendo el actual transformador de 100 KVA por otro de 250 KVA.

- Presupuesto: 209.320 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.305.

Logroño, 9 de noviembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas*Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas (1191)*
V.B.766

D. Antonio Olloqui Ezquerro solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 0,12 l./seg. a derivar del río Cidacos en el término municipal de Autol (La Rioja) con destino al riego de una finca de su propiedad en el paraje Cabaña.

La toma se hará, sin obras, mediante la colocación en la margen izquierda del río de una Motobomba portátil.

Lo que se hace público para general conocimiento pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Pº de Sagasta, nºs. 26-28, 50005-Zaragoza) y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente, en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, 15-15 bis, 26001.

Zaragoza, a 23 de Octubre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas (1189)
V.B.767

Dña. Isabel Matute Yangüela y Otro solicitan una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 7,88 l./seg. a derivar de los Barrancos de Valdeperresa, Transhumo, Barbarés y otros innominados, en los Términos Municipales de Arrúbal y Murillo de Río Leza (La Rioja), con destino al riego de parte de una finca sita en el paraje "El Tamariz".

Según el proyecto presentado, las aguas se recogerán en una balsa ya existente, de 26.400 m². de capacidad, en la que se van a reforzar los